

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 24 de febrero de 2006

relativa a la introducción de la vacunación preventiva contra la gripe aviar altamente patógena H5N1 y a disposiciones al respecto para el transporte en Francia

[notificada con el número C(2006) 632]

(El texto en lengua francesa es el único auténtico)

(2006/148/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 2005/94/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 57, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) La gripe aviar es una enfermedad vírica contagiosa de las aves de corral y las aves en general, causa de mortalidad y de trastornos que pueden alcanzar rápidamente unas proporciones de epizootia que, a su vez, pueden suponer una grave amenaza para la sanidad animal y la salud pública. Existe el riesgo de que el agente causal de la enfermedad se propague a otras explotaciones, a una escala tal que ponga en peligro la rentabilidad de la cría de aves de corral, a las aves silvestres y de un Estado miembro a otro y a terceros países, a través del comercio internacional de aves vivas y otros productos.
- (2) El virus A de la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 se ha aislado en aves silvestres en algunos lugares de la Comunidad y de terceros países vecinos, o de aquellos en los que pasan el invierno las aves migratorias. La probabilidad de que se introduzca el virus con las aves silvestres aumentará en la próxima temporada migratoria.
- (3) En todo el territorio de Francia se dispone de sistemas de detección temprana y de medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión de la gripe aviar a las aves de corral.
- (4) En su dictamen «Aspectos de sanidad animal y bienestar de los animales de la gripe aviar», de 20 de septiembre de 2005, el grupo de trabajo de sanidad animal y bienestar de los animales de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) recomienda contemplar la vacunación preventiva si se detecta un riesgo elevado de introducción

del virus en zonas con población densa de aves de corral. No obstante, todo ello no debe ir en perjuicio de las estrictas medidas de bioseguridad y otras que deben aplicarse en estas zonas con vistas a eliminar toda introducción del virus.

- (5) El 21 de febrero de 2006, Francia presentó a la aprobación de la Comisión un plan de vacunación preventiva, dado el riesgo particular de introducción de la gripe aviar en determinadas zonas de su territorio. La Comisión estudió inmediatamente este plan, en colaboración con Francia, y considera que, con ciertas adaptaciones, el plan se ajusta a las disposiciones comunitarias pertinentes. Por ello, es apropiado aprobarlo.
- (6) Según este plan, Francia tiene la intención de vacunar patos y gansos contra la gripe aviar altamente patógena H5N1. Esto debe considerarse un «proyecto piloto», pues es poca la experiencia que se tiene con la vacunación preventiva de dichas especies.
- (7) Sólo se emplearán vacunas autorizadas de conformidad con la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios⁽²⁾, o con el Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos⁽³⁾.
- (8) Cuando se lleve a cabo la vacunación preventiva en Francia, se pondrá en marcha el control de manadas de aves de corral vacunadas y no vacunadas y se establecerán restricciones al transporte de aves vacunadas.
- (9) Las medidas establecidas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

⁽¹⁾ DO L 10 de 14.1.2006, p. 16.

⁽²⁾ DO L 311 de 28.11.2001, p. 1. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2004/28/CE (DO L 136 de 30.4.2004, p. 58).

⁽³⁾ DO L 136 de 30.4.2004, p. 1.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Objeto, ámbito de aplicación y definiciones

1. En la presente Decisión se establecen determinadas medidas que se aplicarán en Francia al llevar a cabo la vacunación preventiva en ciertas explotaciones de aves de corral de zonas concretas en las que existe un riesgo particular de que se introduzca la gripe aviar altamente patógena H5N1, medidas entre las que figuran disposiciones sobre el transporte de aves vacunadas y algunos de sus productos derivados.

2. A efectos de la presente Decisión, se aplicarán las definiciones pertinentes del artículo 2 de la Directiva 2005/94/CE del Consejo.

Artículo 2

Autorización del programa de vacunación

1. Se aprueba el plan de vacunación preventiva contra la gripe aviar altamente patógena H5N1, presentado por Francia a la Comisión el 21 de febrero de 2006 («el plan de vacunación preventiva»).

La vacunación preventiva se llevará a cabo con una vacuna heteróloga inactivada del subtipo H5 del virus de la gripe aviar autorizada por Francia en patos y gansos de las zonas que figuran en el anexo («las zonas de vacunación preventiva»).

2. Tal como establece el plan de vacunación preventiva, se procederá a una vigilancia y un control intensos en las zonas de vacunación preventiva.

3. El plan de vacunación preventiva se aplicará eficientemente.

4. La Comisión hará público el plan de vacunación preventiva.

Artículo 3

Disposiciones relativas al transporte de aves de corral vivas, huevos para incubar, pollitos de un día, carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados cárnicos, carne separada mecánicamente y productos cárnicos

Las disposiciones relativas al transporte de aves de corral vivas y huevos para incubar procedentes u originarias de explotaciones

en las que se está vacunando preventivamente y relativas al transporte de pollitos de un día, carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados cárnicos, carne separada mecánicamente y productos cárnicos derivados de aves vacunadas en el marco del «plan de vacunación preventiva» se aplicarán de conformidad con los artículos 4 a 9 de la presente Decisión.

Artículo 4

Disposiciones relativas al transporte y al envío de aves de corral vivas, huevos para incubar y pollitos de un día

1. Las autoridades competentes velarán por que las aves vacunadas sólo puedan transportarse de su explotación a:

- a) otras explotaciones en las que se está vacunando; o
- b) otras explotaciones en las que sólo hay aves vacunadas; o
- c) otras explotaciones en las que puede garantizarse la separación total entre aves vacunadas y no vacunadas; o
- d) un matadero, para su sacrificio inmediato,

en Francia.

2. Las aves de corral vivas que hayan sido vacunadas, los huevos para incubar y los pollitos de un día derivados de dichas aves no podrán ser enviadas fuera de Francia.

3. Las aves de corral vivas, los huevos para incubar y los pollitos de un día procedentes de explotaciones en las que se ha vacunado, o de las explotaciones a las que se hace referencia en el apartado 1, letras a), b) o c), no podrán ser enviados fuera de Francia.

Artículo 5

Certificado zoosanitario para el comercio intracomunitario y los envíos de aves de corral vivas, pollitos de un día y huevos para incubar

En los certificados zoosanitarios para el comercio intracomunitario de aves de corral vivas, pollitos de un día y huevos para incubar procedentes de Francia figurará la siguiente frase:

«Este envío consiste en aves de corral vivas/pollitos de un día/huevos para incubar procedentes de explotaciones en las que no se ha vacunado contra la gripe aviar».

Artículo 6

Disposiciones relativas al envío de carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados cárnicos, carne separada mecánicamente y productos cárnicos

1. Las autoridades competentes velarán por que la carne fresca derivada de aves vacunadas en Francia sólo se comercialice si procede de aves:

- a) originarias de explotaciones inspeccionadas a intervalos regulares y en las que han dado negativo los análisis de gripe aviar altamente patógena H5N1 de conformidad con «el plan de vacunación preventiva», prestándose especial atención a las aves centinelas;
- b) originarias de manadas sometidas a examen clínico por un veterinario oficial en las 48 horas precedentes a su carga, prestándose especial atención a las aves centinelas;
- c) se mantienen aisladas de otras manadas que no cumplen lo establecido en el artículo 4 y en el presente artículo; y
- d) cuya carne se ha producido conforme a lo dispuesto en el anexo II y en las secciones II y III del anexo III del Reglamento (CE) n° 853/2004 ⁽¹⁾ y se ha controlado conforme a lo dispuesto en las secciones I, II y III y en los capítulos V y VII de la sección IV del anexo I del Reglamento (CE) n° 854/2004 ⁽²⁾.

2. Las autoridades competentes velarán por que la carne picada, los preparados cárnicos, la carne separada mecánicamente y los productos cárnicos que contengan carne procedente de manadas de patos y gansos vacunados sólo se envíen fuera de Francia si cumplen lo dispuesto en el apartado 1 y se han producido conforme a lo dispuesto en las secciones V y VI del anexo III del Reglamento (CE) n° 853/2004.

Artículo 7

Documentos comerciales relativos a carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados cárnicos, carne separada mecánicamente y productos cárnicos

Francia velará por que la carne fresca de aves de corral, la carne picada, los preparados cárnicos, la carne separada mecánicamente y los productos cárnicos que cumplan las condiciones

⁽¹⁾ DO L 139 de 30.4.2004, p. 55. Corrección de errores en el DO L 226 de 25.6.2004, p. 22. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 2076/2005 de la Comisión (DO L 338 de 22.12.2005, p. 83).

⁽²⁾ DO L 139 de 30.4.2004, p. 206. Corrección de errores en el DO L 226 de 25.6.2004, p. 83. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) n° 2076/2005 de la Comisión (DO L 338 de 22.12.2005, p. 83).

establecidas en el artículo 6 vayan acompañados por un documento comercial en el que se certifique:

«El presente envío cumple las condiciones zoonositarias establecidas en la Decisión 2006/148/CE».

Artículo 8

Información a los Estados miembros

Francia comunicará por adelantado a la autoridad veterinaria central del Estado miembro de destino el transporte de los envíos a que hace referencia el artículo 7.

Artículo 9

Lavado y desinfección del embalaje y los medios de transporte

Francia velará por que se tomen las siguientes medidas en las explotaciones, ubicadas en las zonas que figuran en el anexo, en las que se está procediendo a la vacunación preventiva:

- a) sólo se utilizará material de embalaje desechable, o que pueda lavarse y desinfectarse de modo efectivo, para recoger, almacenar y transportar huevos para incubar y pollitos de un día;
- b) todos los medios de transporte utilizados para el traslado de aves de corral vivas, huevos para incubar, pollitos de un día, carne fresca de aves de corral, carne picada, preparados cárnicos, carne separada mecánicamente, productos cárnicos y piensos para aves de corral se limpien y desinfecten inmediatamente antes y después de cada transporte con desinfectantes y métodos de utilización autorizados por la autoridad competente.

Artículo 10

Sanciones

Francia establecerá el régimen de sanciones aplicable en caso de incumplimiento de las disposiciones de la presente Decisión y adoptará todas las medidas necesarias para garantizar su ejecución. Las sanciones previstas deberán ser eficaces, proporcionadas y disuasorias. Francia notificará dichas disposiciones a la Comisión antes del 7 de marzo de 2006 y le comunicará cualquier modificación posterior de las mismas.

Artículo 11

Informes

Francia presentará a la Comisión un informe sobre la eficacia del plan de vacunación preventiva en el plazo de un mes a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y presentará informes mensuales al Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal a partir del 7 de marzo de 2006.

*Artículo 12***Revisión de las medidas**

Estas medidas se revisarán en función de la evolución de la situación epidemiológica y de la nueva información de que se vaya disponiendo.

*Artículo 13***Destinatario**

La destinataria de la presente Decisión será la República Francesa.

Hecho en Bruselas, el 24 de febrero de 2006.

Por la Comisión
Markos KYPRIANOU
Miembro de la Comisión

ANEXO

**ZONAS EN LAS QUE SE EFECTÚA LA VACUNACIÓN PREVENTIVA CONTRA LA
GRIPE AVIAR EN DETERMINADAS EXPLOTACIONES DE PATOS Y GANSOS**

Lista de municipios

DEPARTAMENTO DE LAS LANDAS		
AIRE-SUR-L'ADOUR	GRENADE-SUR-L'ADOUR	PORT-DE-LANNE
ANGRESSE	HAGETMAU	POUDENX
ARBOUCAVE	HAUT-MAUCO	POUYDESSEAUX
ARTASSENX	HERRÉ	PUJO-LE-PLAN
ARTHEZ-D'ARMAGNAC	HONTANX	PUYOL-CAZALET
AUBAGNAN	HORSARRIEU	RENUNG
AUDIGNON	LABASTIDE-CHALOSSE	RIMBEZ-ET-BAUDIETS
BAHUS-SOUBIRAN	LABASTIDE-D'ARMAGNAC	SAINT-AGNET
BASCONS	LABENNE	SAINT-ANDRÉ-DE-SEIGNANX
BAS-MAUCO	LACAJUNTE	SAINT-BARTHÉLEMY
BATS	LACQUY	SAINTE-COLOMBE
BÉNESSE-MAREMNE	LACRABE	SAINT-CRICQ-VILLENEUVE
BENQUET	LAGLORIEUSE	SAINT-ÉTIENNE-D'ORTHE
BETBEZER-D'ARMAGNAC	LAGRANGE	SAINTE-FOY
BIARROTTE	LARRIVIÈRE	SAINT-GEIN
BIAUDOS	LATRILLE	SAINT-JEAN-DE-MARSACQ
BISCARROSSE	LAURET	SAINT-JULIEN-D'ARMAGNAC
BORDÈRES-ET-LAMENSANS	LOSSE	SAINT-JUSTIN
BOSTENS	LUSSAGNET	SAINT-LAURENT-DE-GOSSE
BOUGUE	MANT	SAINT-LOUBOUER
BOURDALAT	MAURIES	SAINTE-MARIE-DE-GOSSE
BRETAGNE-DE-MARSAN	MAURRIN	SAINT-MARTIN-DE-HINX
BUANES	MAUVEZIN-D'ARMAGNAC	SAINT-MARTIN-DE-SEIGNANX
CAPBRETON	MAZEROLLES	SAINT-MAURICE-SUR-L'ADOUR
CASTANDET	MIRAMONT-SENSACQ	SAINT-PIERRE-DU-MONT
CASTELNAU-TURSAN	MOMUY	SAINT-SEVER
CAZÈRES-SUR-L'ADOUR	MONGET	SAINT-VINCENT-DE-TYROSSE
CLASSUN	MONSÉGUR	SAMADET
CLÈDES	MONT-DE-MARSAN	SANGUINET
COUDURES	MONTÉGUT	SARRAZIET
CRÉON-D'ARMAGNAC	MONTGAILLARD	SARRON
DUHORT-BACHEN	MONTSOUÉ	SAUBION
DUMES	MORGANX	SAUBRIGUES
ESCALANS	ONDRES	SERRES-GASTON
ESTIGARDE	ORX	SOORTS-HOSSEGOR
EUGÉNIE-LES-BAINS	PARLEBOSCQ	SORBETS
EYRES-MONCUBE	PAYROS-CAZAUTETS	TARNOS
FARGUES	PÉCORADE	URGONS
FRÈCHE (LE)	PERQUIE	VIELLE-TURSAN
GABARRET	PEYRE	VIGNAU (LE)
GAILLÈRES	PHILONDENX	VILLENEUVE-DE-MARSAN
GEAUNE	PIMBO	

DEPARTAMENTO DEL LOIRA ATLÁNTICO

ARTHON-EN-RETZ	GRIGNONNAIS (LA)	SAINT-ANDRÉ-DES-EAUX
ASSÉRAC	GUÉMÉNÉ-PENFAO	SAINTE-ANNE-SUR-BRIVET
AVESSAC	GUENROUET	SAINT-BRÉVIN-LES-PINS
BASSE-GOULAINÉ	GUÉRANDE	SAINT-COLOMBAN
BAULE-ESCOUBLAC (LA)	HERBIGNAC	SAINT-ÉTIENNE-DE-MONTLUC
BATZ-SUR-MER	INDRE	SAINT-GILDAS-DES-BOIS
BERNERIE-EN-RETZ (LA)	JUIGNÉ-DES-MOUTIERS	SAINT-HERBLAIN
BESNÉ	LIMOUZINIÈRE (LA)	SAINT-HILAIRE-DE-CHALÉONS
BIGNON (LE)	LAVAU-SUR-LOIRE	SAINT-JEAN-DE-BOISEAU
BLAIN	MACHECOUL	SAINT-JOACHIM
BOUAYE	MALVILLE	SAINT-JULIEN-DE-VOUVANTES
BOUÉE	MARNE (LA)	SAINT-LÉGER-LES-VIGNES
BOUGUENNAIS	MARSAC-SUR-DON	SAINTE-LUCE-SUR-LOIRE
BOURGNEUF-EN-RETZ	MASSÉRAC	SAINT-LUMINE-DE-COUTAIS
BOUVRON	MESQUER	SAINT-LYPHARD
BRAINS	MISSILLAC	SAINT-MALO-DE-GUERSAC
CAMPBON	MONTAGNE (LA)	SAINT-MARS-DE-COUTAIS
CARQUEFOU	MONTOIR-DE-BRETAGNE	SAINT-MÊME-LE-TENU
CHAPELLE-DES-MARAIS (LA)	MOUTIERS-EN-RETZ (LES)	SAINT-MICHEL-CHEF-CHEF
CHAPELLE-GLAIN (LA)	NANTES	SAINT-MOLF
CHAPELLE-LAUNAY (LA)	NOTRE-DAME-DES-LANDES	SAINT-NAZAIRE
CHAPELLE-SUR-ERDRE (LA)	ORVAULT	SAINT-NICOLAS-DE-REDON
CHAUVÉ	PAIMBOEUF	SAINTE-PAZANNE
CHEIX-EN-RETZ	PELLERIN (LE)	SAINT-PÈRE-EN-RETZ
CHÉMÉRÉ	PIERRIC	SAINT-PHILBERT-DE-GRAND-LIEU
CHEVROLIÈRE (LA)	PIRIAC-SUR-MER	SAINTE-REINE-DE-BRETAGNE
CONQUÉREUIL	PLAINE-SUR-MER (LA)	SAINT-SÉBASTIEN-SUR-LOIRE
CORDEMAIS	PLESSÉ	SAINT-VIAUD
CORSEPT	PONT-CHÂTEAU	SAUTRON
COUËRON	PONT-SAINT-MARTIN	SAVENAY
CROISIC (LE)	PORNIC	SÉVERAC
CROSSAC	PORNICHER	SORINIÈRES (LES)
DONGES	PORT-SAINT-PÈRE	TEMPLE-DE-BRETAGNE (LE)
DREFFÉAC	POULIGUEN (LE)	TREILLIÈRES
FAY-DE-BRETAGNE	PRÉFAILLES	TRIGNAC
FÉGRÉAC	PRINQUIAU	TURBALLE (LA)
FRESNAY-EN-RETZ	QUILLY	VAY
FROSSAY	REZÉ	VERTOU
GÁVRE (LE)	ROUANS	VIGNEUX-DE-BRETAGNE
GENESTON	SAINT-AIGNAN-GRANDLIEU	VUE

DEPARTAMENTO DE VENDÉE

AIGUILLON-SUR-MER (L')	GROSBREUIL	SABLES-D'OLONNE (LES)
AIGUILLON-SUR-VIE (L')	GRUES	SAINT-AUBIN-LA-PLAINE
ANGLES	GUÉ-DE-VELLUIRE (LE)	SAINT-AVAUGOURD-DES-LANDES
AUZAY	GUÉRINIÈRE (LA)	SAINT-BENOIST-SUR-MER
AVRILLÉ	ÎLE-D'ELLE (L')	SAINT-CYR-EN-TALMONDAIS
BARBÂTRE	ÎLE-D'OLONNE (L')	SAINT-DENIS-DU-PAYRÉ
BARRE-DE-MONTS (LA)	JARD-SUR-MER	SAINT-ÉTIENNE-DE-BRILLOUET
BEAUVOIR-SUR-MER	JONCHÈRE (LA)	SAINTE-FOY
BENET	LAIROUX	SAINTE-GEMME-LA-PLAINE
BERNARD (LE)	LANDEVIEILLE	SAINT-GERVAIS
BESSAY	LANGON (LE)	SAINT-GILLES-CROIX-DE-VIE
BOIS-DE-CÉNÉ	LIEZ	SAINTE-HERMINE
BOISSIÈRE-DES-LANDES (LA)	LONGÈVES	SAINT-HILAIRE-DE-RIEZ
BOUILLÉ-COURDAULT	LONGEVILLE-SUR-MER	SAINT-HILAIRE-DES-LOGES
BOUIN	LUÇON	SAINT-HILAIRE-LA-FORÊT
BREM-SUR-MER	MAGNILS-REIGNIERS (LES)	SAINT-JEAN-DE-BEUGNÉ
BRÉTIGNOLLES-SUR-MER	MAILLÉ	SAINT-JEAN-DE-MONTS
BRETONNIÈRE (LA)	MAILLEZAIS	SAINT-JULIEN-DES-LANDES
CHAILLÉ-LES-MARAIS	MAREUIL-SUR-LAY-DISSAIS	SAINT-MARTIN-DE-FRAIGNEAU
CHAILLÉ-SOUS-LES-ORMEAUX	MAZEAU (LE)	SAINT-MATHURIN
CHAIX	MONTREUIL	SAINT-MICHEL-EN-L'HERM
CHAIZE-GIRAUD (LA)	MOREILLES	SAINT-MICHEL-LE-CLOUCQ
CHAPELLE-ACHARD (LA)	MOTHE-ACHARD (LA)	SAINTE-PEXINE
CHAMPAGNÉ-LES-MARAIS	MOUTIERS-LES-MAUXFAITS	SAINT-PIERRE-LE-VIEUX
CHAMP-SAINT-PÈRE (LE)	MOUTIERS-SUR-LE-LAY	SAINTE-RADEGONDE-DES-NOYERS
CHASNAIS	MOUZEUIL-SAINT-MARTIN	SAINT-RÉVÉREND
CHÂTEAU-D'OLONNE	NALLIERS	SAINT-SIGISMOND
CHÂTEAU-GUIBERT	NIEUL-LE-DOLENT	SAINT-URBAIN
CHÂTEAUNEUF	NIEUL-SUR-L'AUTISE	SAINT-VINCENT-SUR-GRAON
CLAYE (LA)	NOIRMOUTIER-EN-L'ÎLE	SAINT-VINCENT-SUR-JARD
CORPE	NOTRE-DAME-DE-MONTS	SALLERTAINE
COUTURE (LA)	OLONNE-SUR-MER	SÉRIGNÉ
CURZON	ORBRIE (L')	TABLIER (LE)
DAMVIX	OULMES	TAILLÉE (LA)
DOIX	PÉAULT	TALMONT-SAINT-HILAIRE
ÉPINE (L')	PERRIER (LE)	TRANCHE-SUR-MER (LA)
FAUTE-SUR-MER (LA)	PETOSSE	TRIAIZE
FENOUILLE (LE)	PISSOTTE	VAIRÉ
FONTAINES	POIRÉ-SUR-VELLUIRE (LE)	VELLUIRE
FONTENAY-LE-COMTE	POIROUX	VIX
GIROUARD (LE)	POUILLÉ	VOUILLÉ-LES-MARAIS
GIVRAND	PUYRAVAULT	XANTON-CHASSENON
GIVRE (LE)	ROSNAY	